



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL ARRENDAMIENTO DE NUEVE COPIADORAS LÁSER DE MEDIO RENDIMIENTO PARA EL AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

Descripción

El departamento de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany tiene la necesidad de adquirir nueve fotocopiadoras/equipos multifunción láser destinados a las siguientes dependencias municipales:

A. Un equipo para la Biblioteca Municipal (C/ Cervantes, 25).

Modelo1 **características especificadas a continuación*

B. Un equipo para la zona de cultura en la primera planta del edificio principal del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (Passeig de la Mar, 16).

Modelo2 **características especificadas a continuación*

C. Un equipo para la zona de secretaría en primera planta del edificio principal del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (Passeig de la Mar, 16).

Modelo1 **características especificadas a continuación*

D. Un equipo para la planta baja del edificio principal del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (Passeig de la Mar, 16). Modelo1 **características especificadas a continuación*

E. Una equipo para la Oficina de Atención al Ciudadano situada en el edificio principal del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (Passeig de la Mar, 16).

Modelo1 **características especificadas a continuación*

F. Un equipo para las dependencias de Can Portmany (Av. Isidor Macabich (SR), 32, Sant Rafel). Modelo 3 **características especificadas a continuación*

G. Un equipo para la Gerencia de Deportes situada en el antiguo edificio del Ayuntamiento (Passeig de ses Fonts, 1). Modelo 3 **características especificadas a continuación*

H. Un equipo para las Escuelas Taller y oficina de ADL situadas en las antiguas dependencias del servicio de recaudación (C/ Bisbe Cardona). Modelo

3 **características especificadas a continuación*

I. Un equipo para los Juzgados de Paz situado en el edificio Clot Marès.

Modelo 3 **características especificadas a continuación*

Características

Los **requisitos técnicos** para los equipos multifunción son los siguientes:

Modelo 1

Copiadora-impresora-escáner láser de medio rendimiento

Copia, impresión blanco y negro

Escáner a color

Tamaño máximo de original A3

Tamaños de copia: Casete A5 – A3. Alimentación manual: A5R – A3, sobres

Alimentador automático de originales (ADF)

Resolución de copia/impresión 1200ppp

Resolución de escaneo: blanco y negro hasta 600ppp. Color hasta 300ppp

Velocidad de copia/impresión: A4 25ppm. A3 15ppm

Copia-impresión-escaneo a doble cara

Tiempo primera copia 7 seg.

Tiempo calentamiento 28 seg.

Gramaje de papel de 64 a 128 gsm.

Capacidad de papel de 500 hojas.

Procesador de 192Mhz.

Memoria de 256MB

Tarjeta de red 10/100 para impresión en red mediante protocolo TCP/IP

Volumen de trabajo anual: b/n = 40000 copias/máquina

Compatibilidad con Windows 98/2000/XP/Vista/2003

Modelo 2

Copiadora-impresora-escáner láser en color y blanco y negro

Tamaño máximo de original A3

Tamaños de copia: Casete A5 – A3. Alimentación manual: A5R – A3, sobres

Alimentador automático de originales (ADF)

Resolución de impresión 1200ppp

Resolución de lectura y copia 600ppp

Velocidad de copia/impresión: A4 23 ppm. A3 15ppm

Copia-impresión-escaneo a doble cara

Tiempo primera copia: b/n 5,9 seg. Color 8,9seg.

Tiempo calentamiento 38 seg.

Gramaje de papel de 64 a 220 gsm.

Capacidad de papel de 500 hojas.

Procesador de 400Mhz.

Memoria de 1,5Gb

Unidad de disco duro de 80Gb

Tarjeta de red 10/100 para impresión en red mediante protocolo TCP/IP

Compatibilidad con Windows 98/2000/XP/Vista/2003

Modelo 3

Copiadora-impresora-escáner-fax láser blanco y negro

Tamaño máximo de original A4

Tamaños de copia: Casete A4. Alimentación manual: A5 – A4, sobres

Alimentador automático de originales (ADF)

Resolución de impresión 1200ppp

Resolución de lectura y copia 600ppp

Velocidad de copia/impresión: A4 22 ppm

Copia-impresión-escaneo a doble cara

Tiempo primera copia: 8 seg.

Tiempo calentamiento 16 seg.

Gramaje de papel de 64 a 128 gsm.

Capacidad de papel de 100 hojas.

Procesador de 192Mhz.

Memoria de 128Mb

Tarjeta de red 10/100 para impresión en red mediante protocolo TCP/IP

Compatibilidad con Windows 98/2000/XP/Vista/2003

Volúmenes de trabajo

La estimación de la carga de trabajo que tendrán los equipos será la siguiente:

- A. 36000 copias/año
- B. 54000 copias/año b/n + 3000 copias/año color
- C. 18000 copias/año
- D. 18000 copias/año
- E. 18000 copias/año
- F. 12000 copias/año
- G. 24000 copias/año
- H. 20000 copias/año
- I. 24000 copias/año

Condiciones de instalación y puesta en funcionamiento

El plazo de entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos objeto del presente pliego será de 15 días a contar del siguiente de la formalización del contrato.

El lugar de entrega e instalación de cada equipo será aquel al que vaya destinado según se ha descrito en el primer punto del presente pliego de condiciones técnicas.

Condiciones de mantenimiento

Además de la **instalación y puesta en marcha** de los mencionados equipos en las que serán sus ubicaciones definitivas la propuesta deberá abarcar el **mantenimiento** de los mismos incluyendo todos los consumibles, mano de obra y materiales necesarios para la resolución de incidencias y su buen funcionamiento.

El mantenimiento de las impresoras estará sujeto a las siguientes condiciones:

1. El contratista tiene que garantizar un horario de recepción de las comunicaciones de averías, el cual debe cubrir de lunes a viernes todas las semanas del año, excluidos los días festivos, entre las 9:00 y las 14:00 horas.
2. El contratista debe atender las solicitudes de intervención de tipo correctivo que se reciban dentro del horario de servicio en un tiempo no superior a las 8 horas laborales a contar desde la recepción de la incidencia por parte del contratista.
3. En el caso que se prevea que la reparación del equipo pueda superar las 48 horas naturales el contratista tiene la obligación de sustituir el equipo averiado por otro de características similares hasta que termine la reparación del original.
4. Si cualquiera de los equipos quedara fuera de funcionamiento durante más de 48 horas naturales, el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany impondrá una penalización económica por cada uno de ellos consistente en multiplicar el número de días de parada por 1,5 y por el importe resultante de dividir el importe fijo mensual por 30. Esta penalización deberá reflejarse en la factura correspondiente al mes en que se produjo la avería.
5. Cada dependencia o servicio municipal en el que se instale alguno de los equipos tendrá en sus dependencias una unidad de reserva, por cada equipo, de todos y cada uno de los consumibles necesarios para el buen funcionamiento de las máquinas.

Plazo de Garantía

Dado el objeto del contrato, el plazo de garantía de los bienes suministrados será permanente durante la duración del mismo, quedando cubierta cualquier tipo de incidencia en los bienes suministrados.